



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario

Primer Año de Ejercicio
Constitucional

I Sesión
01 de abril de 2016

Presidente:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar (PAN)

Primera Vicepresidente:

Dip. Guadalupe Tejocote González (PRI)

Segunda Vicepresidente:

Dip. Adriana Avilez Avilez (MORENA)

Primer Secretario:

Dip. Freddy Fernando Martínez Quijano (PRI)

Segunda Secretaria:

Dip. Leticia del Rosario Enríquez Cachón (PRI)

Tercer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May (PV)

Cuarta Secretaria:

Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz (PAN)

PRESIDENTE Eliseo Fernández Montúfar:

"Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, han sido convocados para asistir a esta Sesión de apertura del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, que se inicia hoy y finalizará el día 30 de junio del presente año, en términos de lo dispuesto por el Artículo 41 de la Constitución Política del Estado.

De conformidad al Artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, celebraremos esta Sesión bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión y del Segundo Período Ordinario.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Freddy Fernando Martínez Quijano:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 35 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:

"Ciudadanos Diputados, habiendo concluido el primer período de receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 21 de diciembre del 2015 al 31 de marzo del año en curso, procederemos a realizar la declaratoria siguiente.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce quince horas del día primero de abril del año dos mil dieciséis, se abre la presente Sesión y el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; despache las notificaciones respectivas al Gobernador del Estado, al Honorable Tribunal Superior de Justicia y a los Honorables Ayuntamientos del Estado; asimismo sírvase enviar las comunicaciones reglamentarias a las Legislaturas del país, a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y al Honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento.

Usted mismo, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Freddy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: los oficios HCE/OM/0001/2016 y HCE/SG/0002/2016 remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El oficio número DGPL-2P1.-765.3 remitido por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. La circular número 26 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas. El oficio número 33 de la Diputación Permanente de este propio Congreso.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta, solicitando en este mismo acto al Tercer y Cuarta Secretarios, se sirvan auxiliar con la lectura del inventario de asuntos legislativos".

SEGUNDA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Con su permiso, Presidente.

(La Diputada Segunda Secretaria procede a la lectura)

He dado lectura, señor Presidente".

(Los Diputados Tercer y Cuarta Secretarios proceden con la lectura del Inventario entregado por la Diputación Permanente)

CUARTA SECRETARIA Sandra Guadalupe Sánchez Díaz:

"Diputado Presidente, se ha dado lectura a toda la documentación recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por lo que respecta al inventario remitido por la Diputación Permanente, sírvase programar oportunamente los asuntos listados en dicho documento a efecto de dar continuación a su trámite.

Primer Secretario, continúe dando cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Freddy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente en cartera para esta Sesión no está agendada Iniciativa de Ley, Decreto o Acuerdo alguno, para conocimiento de la Asamblea y no hay Dictamen programado".

PRESIDENTE

"Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales.

Los Diputados que deseen hacer uno de la palabra, favor de manifestarlo levantando la mano para realizar las anotaciones correspondientes.

Se inscribieron para participar: el Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco, la Diputada María del Carmen Pérez López, el Diputado José Guadalupe Guzmán Chi, el Diputado Carlos Martínez Aké, un servidor y el Diputado Ramón Martín Méndez Lanz... y ... le dije...

(El Diputado José Guadalupe Guzmán Chi, desde su curul, argumenta no haber sido nombrado)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Le repito la lista: se inscribieron para participar el Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco, la Diputada María del Carmen Pérez López, el Diputado José Guadalupe Guzmán Chi, el Diputado Carlos Martínez Aké, un servidor, el Diputado Manuel Ortega Lliteras y el Diputado Ramón Martín Méndez Lanz.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADO Carlos Ramiro Sosa Pacheco (PAN):

"Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, pueblo de Campeche.

Iniciamos el Segundo Período Ordinario de Sesiones, a todos los Diputados de las diferentes Fracciones Parlamentarias, representaciones legislativas, les refrendamos el compromiso de trabajar hombro a hombro en las propuestas de beneficio a la gente. Estoy seguro que esa es la constante en la que coincidiremos de manera unánime.

Los Diputados Locales del Partido Acción Nacional en Campeche hemos acordado las prioridades para este Segundo Período Ordinario de Sesiones del Poder Legislativo del Estado. La Agenda Legislativa ha sido a lo largo de la historia de Acción Nacional el principal instrumento para transformar de forma decidida diversos aspectos de la vida de México, con base en diagnósticos sobre los temas urgentes en función de una coyuntura determinada.

Durante este Período de Sesiones se cumple el plazo fatal para la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, misma que deberá quedar aprobada el cinco de mayo próximo. De igual forma, en mayo se vence el plazo para que las Cámaras Federales aprueben las leyes secundarias que normen el Sistema Nacional Anticorrupción. Inmediatamente deberemos avocarnos a la implementación estatal de los mismos en materia anticorrupción. Debemos darle celeridad para acabar con el cáncer que limita el crecimiento y desarrollo de los núcleos sociales.

Nuestras propuestas reflejan la experiencia como gobierno y como cuerpos legislativos comprometidos con las necesidades sociales, y en este Período Ordinario de Sesiones las propuestas de la Agenda Legislativa se edifican sobre los siguientes ejes estratégicos: Combate Total a la Corrupción, Crecimiento Justo y Duradero, Justicia, Derechos y Convivencia; Bienestar y Seguridad Social Universal y Desarrollo Sustentable.

Acorde a los tiempos de nuestra sociedad y las necesidades de la misma, han ido surgiendo instituciones que responden a ellas. Por eso, conforme a lo que hoy vivimos y la urgente necesidad de erradicar ese cáncer llamado corrupción, que frena el avance de Campeche y de México, de sus Estados y de sus Municipios, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional impulsará el crecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, que habrá de enlazarse con el Sistema nacional en la materia. Para ello propondremos las reformas a la Constitución Local del Estado de Campeche y la creación de las leyes secundarias que permitan acompañar a la propuesta del Ejecutivo Estatal para la creación de la Fiscalía Anticorrupción, con un Tribunal Estatal de Justicia Fiscal y Administrativa, dotar de nuevas atribuciones al órgano superior de fiscalización, hacer auténtica la independencia de los órganos internos de control de los organismos autónomos, revisión del principio de anualidad para poder ejercer en cualquier tiempo las facultades revisoras; en sí, crear un sistema que sea efectivo para el combate a la corrupción.

De igual manera propondremos la ley... la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, a efecto de armonizarla con la Ley General de Acceso a la Información Pública aprobada en el mes de mayo pasado, y de los nuevos sujetos obligados y la información que deben publicitar, enlazando así con el Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Propondremos reformas en materia penal para la adecuada tipificación de los antijurídicos, así como endurecimiento de penas por determinados delitos sexuales, especialmente los cometidos en contra de niños y niñas.

Continuaremos impulsando las reformas electorales para dar una adecuada y justa representación a las preferencias ciudadanas, así

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

como otorgar los mismos derechos a los naturalizados, tomando en consideración que en el Estado contamos con un importante número de personas que migraron de Guatemala y que han dado gran parte de su vida a esta tierra aunque hayan nacido en el vecino país de Guatemala. Son mexicanos naturalizados y, por lo tanto, deben de contar con los mismos derechos. Y por ello impulsaremos la reforma que se les otorgue.

En materia de funcionamiento del Poder Legislativo se propondrán cambios al Artículo 74 de la Ley Orgánica para el efecto de que las propuestas de urgente y obvia resolución sean calificadas por el Pleno, sin demora alguna, en la misma Sesión en la que sean presentadas.

La salud es una de las prioridades del Partido Acción Nacional y por ello se propondrán reformas a la Ley de Salud, en beneficio de las comunidades indígenas, así como para la correcta reglamentación de los profesionales de la medicina.

Fortaleceremos el marco jurídico para la protección de los derechos de los adultos mayores, a fin de otorgarles beneficios económicos a través de la firma de Convenios.

Con el propósito de normar la posesión, comercio y cuidado de mascotas y animales en general, propondremos una Iniciativa para reformar la Ley de Protección Animal del Estado de Campeche, buscando impulsar el desarrollo de las empresas campechanas y generador de las nuevas fuentes de empleo propondremos reformas a la Ley para el Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales en el Estado de Campeche.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional refrenda su compromiso con los ciudadanos para impulsar los cambios legislativo que mejoren sus condiciones de vida, y otorguen certidumbre en la tutela de sus derechos. Muchísimas gracias, es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE

"Se le concede el uso de la palabra al Diputa... a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Dice el cineasta norteamericano Woody Allen que el 90 por ciento del éxito consiste solamente en insistir.

Buenos días compañeros Legisladores, compañeros y compañeras Legisladoras, medios de comunicación, público presente, pueblo de Campeche.

Damos inicio a nuestro Segundo Período de Sesión del Primer Año de Ejercicio Constitucional y lo emprendemos no solo haciendo un recuento de los pendientes que hay por concluir sino también observando, sí con cierta preocupación, algunos eventos que, por reiterativos, nos alertan: consultas ciudadanas mandadas por la autoridad judicial, propuestas de Iniciativas de Ley, solicitud de Informes a distintas autoridades del servicio público, entre otros temas por resolver, forman parte de la Agenda Legislativa que el PRD prioriza y supervisa.

Diputadas y Diputados de esta Legislatura, hoy todos, seguramente, vendrán aquí a exponer sus buenos deseos de mantener una relación respetuosa y de provecho para el colectivo social al cual aspiramos representar.

Desde luego habrá temas comunes y habrá también mandatos constitucionales que se deben de atender y no pueden pasar desapercibidos por este Congreso. Uno de ellos es la armonización de las leyes federales con las locales, como es el caso de la Ley de Transparencia, la Ley de Anti... Anticorrupción; y, en el caso de lo local, pues tenemos también el tema de salud, el tema de los suicidios; y yo creo que esta legislación, los integrantes de esta Legislatura, desde luego, abonaremos para poder hacer una Ley de acuerdo a que pueda ir disminuyendo este flagelo que día con día se acrecenta en nuestro Estado.

Pero estas buenas pretensiones deben corresponderse con acciones concretas, sobre todo de quienes ostentan mayoría y con ello mantienen mayor responsabilidad de que algunos temas, que cada quien prioriza según su propio interés y compromiso ciudadano, se atiendan con celeridad.

Está, por ejemplo, la consulta en el tema de los alimentos transgénicos, concretamente la soya, donde se debe informar no solo como un deber

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

sino como la concreción de un mandato judicial. Saber con anticipación quiénes, dónde, cómo, de qué formas, los campechanos habremos de decidir sobre este importante tema, concretamente: las comunidades indígenas.

Las dependencias, tanto estatales como federales, como el CDI, la Secretaría de Desarrollo Social, de Desarrollo Rural, SAGARPA, entre otros, deberían de estar ya dando la difusión y la información a los campechanos en lo general y a las partes involucradas en el conflicto, desde luego.

Está igual esperar que la Secretaría correspondiente informe de la venta o compra de cartera vencida de créditos del Fondo Campeche. Esto es una problemática real, ya que muchas gentes acudieron al Fondo Campeche pero pusieron como garantía su patrimonio familiar, y no se puede poner en riesgo dándoselo a la iniciativa privada. Es un tema muy delicado, de lo cual el PRD ha presentado la debida solicitud ante este Congreso y le daremos seguimiento.

En este Segundo Período presentaremos una Iniciativa de Ley como la universalidad del internet como parte de un derecho humano al desarrollo y a la libre información.

Hoy que se conmemora el Día Mundial de la Educación debemos reflexionar y analizar como Legisladores y como sociedad y reconocer que el Estado de Campeche se necesita una educación intercultural y bilingüe como parte de la integración y desarrollo de las 371 comunidades indígenas reconocidas en la Entidad; y estoy hablando que en las escuelas primarias se dé clases en maya... español y maya.

Está igual el tema de los matrimonios entre personas del mismo sexo, que no deja de ser un asunto que sigue recibiendo muestras de homofobia y de desacato a la autoridad, todo por complejos y prejuicios producto de la falta de información, que las autoridades del Estado deberían estar ya proporcionando.

Por cierto, y ya que hablamos de las autoridades estatales, nos preocupan los rasgos de violencia que se está suscitando tanto de parte de la autoridad estatal como municipal en contra de grupos sociales vulnerables, como son los vendedores ambulantes, personas de la tercera edad, así como el desalojo de invasiones o litigios por grandes extensiones de terrenos, en donde las

autoridades del Estado en lugar de hacer uso de la fuerza pública deberían mediar y ser parte de la solución y no del problema. Hechos aislados de exceso de fuerza pública pueden convertirse en una forma generalizada de acción y dejar de convertirse en incidentes ocasionales, y eso sí sería grave.

Éstos, entre otros, son algunos de los temas que estaremos dando seguimiento y, por supuesto, que estaremos en la mejor disposición de abordarlos y discutirlos cuando sea necesario.

Nuestra labor pública de legislar, de fiscalizar y de dar seguimiento a la demanda de los ciudadanos, así como desde nuestro muy particular punto de vista cuestionar lo que a nuestro juicio es incorrecto, seguirá siendo la constante del PRD en esta Legislatura, y sobre todo encauzado en el respeto irrestricto a los derechos humanos. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martínez Aké; sírvase ocupar, compañero, la tribuna, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias, Presidente y Mesa Directiva. Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanos aquí presentes; saludo de manera especial a mis amigos de MORENA que vinieron hoy a apoyarnos.

A nombre del Grupo Parlamentario de MORENA —y también aprovecho para saludar a mis compañeras Diputadas Andrea y la profesora Adriana— queremos dejar constancia de algunas, de algunos de los temas de los que daremos seguimiento durante este Segundo Período Ordinario de Sesiones de esta Sexagésima Segunda Legislatura, sin que esto implique de ninguna manera que no podremos atender otros temas que surjan, sobre todo aquellos que tienen que ver con el reclamo popular.

Es innegable que tenemos que atender de manera puntual y seguramente vamos a proponer y analizar, dar seguimiento a la armonización de las leyes locales a la legislación federal, a lo que se

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

refiere al Sistema Nacional Anticorrupción y la creación del Sistema Estatal Anticorrupción. Celebro que haya una coincidencia con Acción Nacional, ojalá y al momento de aterrizar el tema coincidamos también sobre el castigo ejemplar a la corrupción.

El tema de Transparencia y Acceso a la Información Pública es innegable que tiene que ser atendido y reformas al Código Civil que son... ahora sí que la Suprema Corte de Justicia que nos ha indicado el camino que tiene que seguir este Congreso para atender algunos temas que la sociedad proclama y que este Congreso no puede obviar.

Tiempos difíciles se viven en Campeche. Es imposible negar que el estancamiento económico que se padece desde hace muchos años colocan al Estado en posición de desventaja para encarar la crudeza de los efectos nocivos que nos arroja el fracaso de la reforma energética. Ciudad del Carmen es el ejemplo vivo de que quienes avalaron el despojo simple y sencillamente se equivocaron en el menor de los casos, aunque nosotros sostenemos que traicionaron a la Patria.

Por ello es ineludible la obligación de este Congreso de presentar e impulsar Iniciativas y reformas que eliminen obstáculos para la diversificación de la economía estatal, que impulsen la ejecución de obra pública transparente que permita la participación libre de empresarios honestos, que se inhíba la realización de obras con base al amiguismo y pago de cuotas a los mismos de siempre, que se enriquecen defraudando a los ciudadanos con obras de pésima calidad a precios estratosféricos, y esto, claro, con la complicidad de funcionarios públicos que solo estiran la mano y reciben sus jugosos diezmos.

No se puede dejar de lado la imperiosa necesidad de fortalecer la autonomía del Poder Judicial en el Estado de Campeche. Es ofensivo para quienes dedican su vida al servicio público en esta esfera del gobierno que se les impongan Magistrados advenedizos y que, además, en algunos casos lleguen a presidir el máximo Tribunal del Estado. Por lo menos los dos últimos Presidentes del Tribunal son producto de cuotas de poder y no de una prestigiosa carrera judicial, como debiera ser.

No se puede presumir de autonomía de Poderes si hay sumisión al Poder Ejecutivo y nuestra Constitución debe ser modificada sobre este tema

y MORENA tendrá una propuesta con esa finalidad.

La pérdida del empleo de un ciudadano tiene grandes efectos en el entorno social de nuestra Entidad. En los últimos meses se cuentan por miles los afectados por la crisis económica de la que ya hemos dado cuenta, no solo se afecta a una familia sino se afecta a la economía de una comunidad: cierran negocios, se multiplican los despidos y se agranda el deterioro del endeble tejido social que nos rige.

El aumento... el de la delincuencia es un síntoma de la descomposición que aqueja al Estado, aunque hay quienes insisten en negarlo. Por ello también es obligación de quienes integramos esta Legislatura procurar un marco legal que fomente la creación de empleos y que garantice condiciones mínimas de protección a quienes por desgracia pierdan su fuente de ingresos.

En MORENA tendremos también una propuesta al respecto, y también vamos a presentar una Iniciativa para controlar a los esbirros de los Ayuntamientos, que andan despojando a los vendedores ambulantes de sus productos y que son solamente su fuente de ingresos para ellos y sus familias.

La salud pública tendrá nuestra especial atención. Temas como el suicidio son prioridad. Los famosos Centros de Rehabilitación, con instalaciones y tratos indignos deben ser analizados y atendidos con leyes y reformas que garanticen respeto y, por supuesto, castigo ejemplar a los abusadores, y en muchos casos son financiados con recurso público.

Seguiremos insistiendo en temas fundamentales para el Estado, como el combate a la corrupción —ya lo dijimos—, la Ley de Austeridad... sobra decir que la congeladora legislativa no enfriará nuestros ánimos de alcanzar una legislación que atienda de manera puntual este reclamo ciudadano.

Es un buen momento también para enterar a los campechanos que en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados se aprobó en Sesión de trabajo un Dictamen de una Minuta que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución, la supuesta finalidad es regular el procedimiento para decretar la restricción o suspensión de Garantías.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Iniciativas como esa son propias de regímenes dictatoriales y absolutistas, su única finalidad es inhibir mediante la amenaza institucional la libre manifestación de ideas, y más aún contener el ímpetu ciudadano por reclamar el respeto a sus derechos o exigir a alguna autoridad el cumplimiento cabal de sus obligaciones.

En Campeche vemos con enorme preocupación que la actual administración lejos de apartarse represoras del sexenio anterior, bajo el lema de Nadie por encima de la ley se ha hecho práctica común emitir, enfilarse todo el peso de la fuerza pública en contra de comuneros, de pescadores, de artesanos, de vendedores ambulantes, de líderes sociales, por el solo hecho de levantar la voz.

Reiteramos el llamado a privilegiar el diálogo para la solución de controversias que se derivan de la relación pueblo / gobierno. Evidentemente nuestras heroicas fuerzas policíacas si privilegiaran el diálogo también se ahorrarían ridículos monumentales como el despliegue de fuerza realizado el día de ayer para detener a un anciano en el centro de la ciudad. Eso es verdaderamente lamentable.

Mientras tanto la delincuencia común y la delincuencia organizada ganan cada día más espacios ante la profunda incapacidad para contener la ola de delincuencia que aqueja a nuestra Entidad.

La paz social se construye generando condiciones de bienestar para los ciudadanos, fomentando el empleo digno, prestando servicios públicos de calidad y castigando ejemplarmente la corrupción. Cualquier otra acción basada en la fuerza solo será una expresión burda de autoritarismo. Por su atención, muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Guzmán Chi; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras, compañeros Diputados, amigos de

los medios de comunicación, señoras y señores, muy buenas tardes.

Hoy que iniciamos este Segundo Período Ordinario de esta Sexagésima Segunda Legislatura, quienes formamos parte de la representación legislativa de Nueva Alianza, la Diputada Elia Ocaña Hernández y su servidor, les saludamos con afecto y respeto.

En Nueva Alianza nuestra Agenda Legislativa mínima se enmarcará sobre la base de valores como la legalidad, la transparencia, la defensa de los derechos humanos fundamentales, políticos, económicos y sociales. Respetaremos la libertad de expresión y pondremos especial atención en la educación, la salud, la seguridad, la economía y la atención a los derechos de las personas con discapacidad.

De manera especial escucharemos y atenderemos a los sectores vulnerables de la población en sus necesidades, planteamientos y requerimientos. Refrendamos nuestro compromiso de respeto mutuo con todos los partidos políticos presentes como grupos, fracciones o representaciones.

Coincidimos con los que han antecedido al uso de la palabra de anteponer el respeto, aquí debemos ejercer dignamente esa palabra, sin distingo de colores y, por supuesto, que no hayan agendas de partido sino solo una agenda: antepongamos la agenda del ciudadano.

Nos adecuaremos a las nuevas reglas legislativas, producto de las reformas constitucionales y estructurales, continuaremos participando en la armonización de las leyes con diálogo, comunicación, consenso y, sobre todo, insisto, con respeto.

Somos un partido minoritario, sí es cierto, pero somos un partido y una representación legislativa que está trabajando por la gente y se está reflejando en sus acciones, y el resultado salta a la vista. Y en ese sentido seguiremos trabajando, para seguir construyendo el Campeche moderno, liberal, dinámico. Pero requerimos un trabajo vinculado de los Poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo como un referente que impulse el crecimiento y desarrollo integral para Campeche, pero sobre todo para los campechanos.

El objetivo de nuestras propuestas convertidas en Puntos de Acuerdo e Iniciativas será impulsar beneficios concretos para todos los campechanos.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

En la representación legislativa de Nueva Alianza consideramos que habremos de transformar los problemas y desafíos que la ciudadanía nos presenta en oportunidades de aplicar la técnica legislativa.

Consideramos que debemos encontrar puntos de coincidencia para garantizar que esta tribuna parlamentaria se respete, que sea sitio de propuestas que permita que juntos modernicemos las leyes y que sigamos actualizando y construyendo leyes fuertes y modernas en beneficio de todos los sectores poblacionales de Campeche.

En los últimos días, y ahorita en este Recinto, hemos escuchado temas como la transparencia, la lucha contra la corrupción, el problema de la inseguridad, la aspiración por una educación pública de calidad, por impulsar el desarrollo profesional docente; en el tema económico se significa la temática de falta de empleos. También es relevante considerar el tema de seguridad y la violencia contra las mujeres. Y, pues, coincidimos que hace falta políticas públicas, leyes y programas sociales de salud para los niños y los adolescentes.

Por ello, amigas y amigos Diputados, lo que construyamos hoy o ayudemos a construir desde el Legislativo nos dará confianza en que todos nuestros esfuerzos son por un futuro mejor para un mejor Campeche. Por ello, compañeros, es tiempo y oportunidad para legislar por Campeche. Muchas gracias”.

(Aplausos)

PRESIDENTE

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Ortega Lliteras; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADO Manuel Alberto Ortega Lliteras (PARTIDO VERDE):

"Señores de los medios muy buenos días, Mesa Directiva, compañeros Diputados todos. Me congratulo enormemente de poder dirigirme a ustedes en este primer día del Segundo Período Ordinario de Sesiones, de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

Somos parte el Partido Verde Ecologista de México de un Grupo Parlamentario: el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista. Pero aún así queremos platicar de... tenemos una agenda común, eso es conocido, es una agenda con la que trabajamos conjuntamente y con ejes muy bien definidos.

Les quería comentar que la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México pues continuará con las aportaciones encaminadas a darle marco legal a propuestas comprometidas con el ciudadano, protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo económico sustentable. El desarrollo económico es la base del progreso de cualquier Estado, pero siempre tiene que haber una sustentabilidad, y eso quiero decir que no esté en contra de lo que son la Naturaleza y el cuidado al medio ambiente. Nos mantendremos, por lo tanto, en la elaboración constante de propuestas viables para incentivar el progreso económico y social de nuestro Estado con un enfoque de conservación de esos recursos naturales.

Asimismo, en los próximos días iniciaremos la Convocatoria a los Foros Ciudadanos para lograr una propuesta coherente y consensuada de una Ley muy bien hecha, una Ley Estatal de Salud Mental, que será una aportación a ese grave problema que tenemos, que es el suicidio.

También tendremos algunas modificaciones a la Ley de Arbitraje Médico para actualizar conceptos y también para promover la visión de otros.

Por otra parte tenemos muy claro que el principal medio ambiente que debemos de cuidar es nuestro medio ambiente, es nuestro cuerpo, y por lo tanto también habremos de proponer modificaciones a la Ley Estatal de Educación Física, para hacerla un poco más universal y que esa cultura física llegue a todos los ciudadanos de todas las edades.

Conocedores también del grave problema médico que es la obesidad, y por lo tanto diabetes y muchas otras enfermedades degenerativas, que según estudios recientes puede llegar a ocasionar en pocos años una quiebra económica a nuestro país por la gran incidencia que hay de diabetes y la gran cantidad de incapacidades médicas que se están dando. Estamos hablando de diez, quince años. Y por lo tanto estamos trabajando también para que nuestro Estado tenga precisamente esta

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

difusión de la educación nutricional, posiblemente a través de una Ley Estatal de Educación Nutricional.

Hemos manifestado en diferentes momentos nuestra preocupación en el tema de adicciones, por lo que promoveremos mayor difusión de programas para el deporte, obviamente lo que platicaba hace un momento, espacios públicos dignos para el esparcimiento familiar, pero sobre todo, sobre todo algo... que es la difusión amplia, por todos los medios y permanente de los efectos negativos que tiene para la salud física y mental los enervantes, aún así los más sencillos, los que dicen “no, no te afecta”, sí te afecta. La mariguana es uno de ellos y lo que tenemos que lograr es que esos efectos negativos y muchas veces permanentes los conozcamos todos los campechanos y tengamos por lo tanto una mayor conciencia cuando lleguen aquí esos foros para promover quizás la utilización de esas drogas de una manera legal, pero sobre todo esa difusión es la que más, más nos preocupa porque no, no la conocemos.

Hace unos días unos empresarios nos manifestaron de que... de que, bueno, de... alguno de ellos decía: “Bueno, allá en el Congreso hay... en muchos Congresos del mundo vemos que no se ponen de acuerdo y pa' atrás y pa' delante, y realmente no tienen algo objetivo y que fácilmente llegue a feliz término para beneficio de todos.” Esa es la impresión que tiene.

Pero lo que sí podemos decir es que aquí, en este Congreso, al platicar con muchos de los compañeros, creo que podemos lograr muchas cosas porque tenemos objetivos comunes, agenda común, y eso vendrá en beneficio y ustedes... esperemos en Dios que así resulte, en pocos meses veremos cambios muy interesantes para beneficio de todos los campechanos con esa agenda común que todos los partidos hemos platicado en los días pasados. Muchas gracias”.

(Aplausos)

PRESIDENTE

Con su permiso, haré uso de la palabra hasta por un tiempo máximo de diez minutos”.

DIPUTADO Eliseo Fernández Montúfar (PAN):

”Muy buenas tardes a todos, compañeros Diputados, medios de comunicación y público asistente.

No es ajeno a ninguno de nosotros la problemática económica y de desempleo que atraviesa el día de hoy nuestro Estado.

Por tal motivo he solicitado el uso de la palabra para presentar ante esta Soberanía la Iniciativa de de reforma a la Ley para el Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales en el Estado de Campeche.

Esta Iniciativa tiene como finalidad mejorar las condiciones de incentivos para poder generar una mayor atracción de inversiones de empresas nacionales e internacionales que inviertan capital privado en nuestro Estado, y a su vez fomentar la inversión de empresas locales, que se traduzcan en empleos para todos los campechanos.

Le comento que esta Iniciativa la hemos llevado a cabo en un trabajo coordinado con especialistas en la materia desde del mes de octubre del año pasado. Más sin embargo estamos conscientes de que la misma, para tener el valor social deseado y tener certidumbre plena de que se a una política pública completa y suficiente para atender la necesidad más imperante de nuestro Estado, solicitamos que una vez turnado a Comisiones se lleven a cabo Foros de participación ciudadana, a fin de escuchar a todos los sectores sociales: academia, cámaras empresariales y colegios de profesionales e incluir en ella sus propuestas.

No estamos cerrados para que en este ejercicio social propuesto pueda surgir, inclusive, una nueva Ley de Desarrollo Económico para el Estado de Campeche, que nos garantice las condiciones propias para crear situaciones positivas que generen un potencial económico deseable y lograr que Campeche se posiciones entre las Entidades de mayor crecimiento económico a nivel nacional.

Hagamos de Campeche el mejor Estado para invertir, dotemos de certidumbre jurídica, estabilidad económica e incentivos que impulsen a cualquier persona o empresa a invertir en nuestro Estado y así generar empleos.

Por tal motivo, compañeras Diputadas y Diputados, en virtud de lo anterior y con

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

fundamento en lo establecido en los artículos 46 Fracción II, 47 y 48 de la Constitución Política, así como de los artículos 47 Fracción I, 72, 73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambas del Estado de Campeche, presento hoy, ante esta Honorable Asamblea, el presente Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para el Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales en el Estado de Campeche. Es cuanto”.

(Aplausos)

PRESIDENTE

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Méndez Lanz; Diputado, sírvase ocupar la tribuna hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Ramón Martín Méndez Lanz (PRI):

"Compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores, les doy a todos la más cálida bienvenida y les saludo afectuosamente.

Iniciamos con la expectativa de mantener un ritmo de trabajo sostenido y creciente durante este Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, con la mirada puesta en cada función parlamentaria, procurando hacer bien las cosas, siempre en beneficio de Campeche.

Como podemos observar —y a quienes me han antecedido en la palabra— las seis Fracciones Parlamentarias que integramos esta Sexagésima Segunda Legislatura, hemos aprovechado estos meses de trabajo para encontrar puntos de coincidencia, objetivos comunes y estrategias, que permitan brindarle a la ciudadanía certidumbre, dirección y capacidad para trabajar organizadamente.

Sabemos que aún con las diferencias propias de cada ideología, es mucho más lo que nos une, que lo que nos separa.

Percibo, amigos Legisladores, que hay más razones para el trabajo compartido y fecundo que las que muchos pudieran imaginar.

Estoy cierto y seguro que todos los Diputados, sin excepción, queremos lo mejor para Campeche.

Queremos que el Estado siempre se mantenga seguro, que por cierto el día de hoy el Gobernador del Estado —y lo hago no como vocero, para que después no se confunda—, pero es importante recalcar que la seguridad en el Estado de Campeche es vital para un desarrollo económico – social sostenible, y hoy se entregan patrullas, se entregan cámaras de vigilancia, que viene a reforzar el programa.

Hemos constatado también que nuestras coincidencias de cómo lograrlo son varias. Más allá de la tribuna parlamentaria, el trabajo en Comisiones y la labor interna reflejan un gran compromiso de todos los Diputados.

Los veo trabajar con la convicción de generar buenas respuestas a la sociedad, activos en proponer mejores leyes para los campechanos.

Gracias a esas coincidencias y compromisos, existe hoy la concurrencia de todos los Diputados de impulsar un trabajo conjunto que contenga las mejores propuestas y que nos permita encauzar nuestra labor en ejes, estrategias... en ejes, estrategias y acciones debidamente articuladas.

La idea en los próximos meses, es tener un camino bien trazado, ordenado, con metas claras, que nos lleve a los mejores resultados parlamentarios.

En las últimas semanas, con la contribución de todos, hemos afinado un Plan de Trabajo, que en los próximos días presentaremos.

Un plan que girará en torno a las funciones esenciales del Congreso y de los Diputados, como lo son la facultad legislativa, la gestión social, la fiscalización y la representación popular.

Por ello, quiero significar e incluso subrayar, que esta será la primera vez que en el Congreso se presente un Plan de Trabajo conjunto.

Ahora la agenda legislativa será sólo una parte de este Plan, pues el Congreso no sólo es generador de leyes sino también el órgano en el cual se encuentra depositada la soberanía popular; y por ello, su cometido de representar a los campechanos es mucho más amplio.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Incluso, tenemos el deber superior de contribuir al equilibrio político del Estado y de representar las causas sociales fundamentales.

Debemos siempre tener claro, que el Congreso es un auténtico Poder Público al servicio de todos los campechanos.

Un Poder que seguirá teniendo la relación que la ley señala con los Poderes Ejecutivo y Judicial, en el entendido de que los tres Poderes, desde su respectivo ámbito de competencia, tienen el deber de contribuir de manera efectiva al desarrollo del Estado.

Como sabemos, nuestro Estado nació de la sociedad... de la sociedad y, por ello, el Estado existe para la sociedad.

Fuimos elegidos por la voluntad popular y como Diputados debemos responder a los compromisos contraídos con la ciudadanía, con transparencia, con responsabilidad y con compromiso.

Nuestra obligación es servir a Campeche, pero hoy por hoy, esta no debe ser una frase de discurso, sino buscaremos que sea un objetivo de los treinta y cinco Diputados con los más de 900 mil habitantes.

Construyamos, hablemos bien de Campeche y dejemos de expresar que todo esté mal. Privilegiemos el orden. La Ley y ahorremos tiempo valioso para avanzar a pasos más rápidos. Trabajemos, hablemos bien, pongamos ese esfuerzo para avanzar rápido.

Debemos todos, amigas y amigos. Y los invito, los convoco a que este Congreso logre su mayor nivel de prestigio por una razón fundamental: los campechanos merecen un Congreso moderno, a la altura de sus aspiraciones de progreso. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, habiéndose cumplido con lo establecido en el Orden del Día de esta Sesión, se les comunica que llevaremos a cabo la Segunda Sesión de este Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el día martes 5 de abril de 2016, a partir de las once horas, en este mismo Recinto, para la cual quedan debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fueron convocados, declaro formalmente clausurada esta Sesión, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día de hoy, viernes 1º de abril de 2016. Primer Secretario, elabore la constancia correspondiente".